RESOLUCIÓN Nº: 254 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y CATERING", POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Asunción, 16 de mayo de 2019

VISTO:

La Ley N° 5880/2018 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT...";

La Resolución Nº 083/2019 de fecha 28 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC General del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas", ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, correspondiente a la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2019".*

La solicitud presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en cual eleva el borrador del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 "Servicios de Ceremonial y Catering", identificado con el ID N° 363.761; por el método de Subasta a la Baja Electrónica y

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta.

Que, la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 32º REGULACIÓN - establece que: *"Atendiendo al umbral establecido en el Art. 16º, la convocante aplicará todas las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en medios impresos".*

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

RESOLUCIÓN Nº: 954 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y CATERING", POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

POR TANTO, en uso de las facultades legales conferidas por Ley

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la realización del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de "Servicios de Ceremonial y Catering", por el método de Subasta a la Baja Electrónica, identificado con el ID N° 363.761.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA